

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS BOOK REVIEWS



ALEXIS ELOY DOMÍNGUEZ MEZA, *Capital cultural de los padres de familia y rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa Distrital El Pueblo*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2018, pp. 100.

PROPÓSITO

La presente investigación centra su mirada en establecer la asociación entre el capital cultural de los padres de familia con el rendimiento académico de los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa Distrital El Pueblo en 2015, la familia en el contexto actual desarrolla un papel fundamental en la educación de sus hijos, esto se ve desde la Constitución colombiana de 1991 donde se le otorga a los padres la responsabilidad junto con el Estado en la educación de sus hijos.

FUENTES UTILIZADAS/MÉTODO

La metodología se circunscribe al paradigma cuantitativo con un diseño descriptivo correlacional. Así mismo, en el capítulo de los participantes, se podrá ver a qué población está dirigida esta investigación y cuál fue la muestra representativa de los mismos. También se describe el tipo de muestreo que se lle-

vará a cabo para conseguir dicha muestra dentro de la población objetivo.

ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DE LA OBRA

El libro se divide en seis capítulos. El primero establece el marco teórico y el segundo el planteamiento del problema de la investigación. El capítulo tercero propone los objetivos general y específicos del trabajo. En el cuarto, se expone la metodología de la investigación, para seguir en el quinto con los resultados obtenidos. Por último, el capítulo sexto hace la triangulación de los resultados de los cuestionarios aplicados a los padres y estudiantes de la IED El Pueblo. Cierra la obra una sección con conclusiones y otra con recomendaciones a partir de la investigación desarrollada.

CONTRIBUCIÓN

La motivación personal y académica con este trabajo es que permitirá conocer la asociación del capital cultural de los padres de familia con el rendimiento académico de los estudiantes para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la institución educativa El Pueblo. En este sentido, se presenta a lo largo de todo el trabajo de investigación la importancia de la incidencia del capital cultural de los padres

de familia en el rendimiento académico de los estudiantes de undécimo grado.



DANIEL ZAPATA RUEDA y ALEJANDRO GÓMEZ BUSTAMANTE, *La terminación unilateral del contrato por parte de entidades no sometidas al régimen de contratación estatal colombiano*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2018, pp. 122.

PROPÓSITO

El punto medular de la investigación es el haber dado unos elementos que permitan dar luces al operador jurídico cuando se le presenta una *litis* motivada por la aplicación de la terminación unilateral que de ordinario se encuentra en la legislación que regula el derecho privado y es acogida por la administración en la que se puede presentar una posición dominante que raya en la frontera de la discrecionalidad en abuso de la posición dominante.

FUENTES UTILIZADAS/MÉTODO

El lector abordará el interés público y el papel que éste desempeña al momento que la administración toma la decisión de terminar el contrato por disposición unilateral en uso de las facultades excepcionales o prerrogativas que se la han otorgado por mandato legal y la explicación de cada uno de los eventos en los cuales se puede aplicar.

La calidad de la autoridad administrativa como medio para proteger el interés público, emergiendo esa mezcla entre los fines propios de la contratación, con los fines propios del Estado, al imponer la carga de considerar la afectación del orden público o del servicio mismo de la

continuidad del contrato; situación que es claramente ajena a las relaciones sometidas al régimen de derecho privado. Luego, se hace tránsito a la autonomía de la voluntad, su concepto y elementos para que ésta se exprese de manera válida y genere obligaciones para las partes.

ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DE LA OBRA

La obra se encuentra dividida en una introducción y seis capítulos.

El primero, aborda el interés público y la terminación unilateral en la contratación estatal. El segundo, trata sobre la autonomía de la voluntad privada. En el tercero se analiza la terminación unilateral bajo la perspectiva del derecho privado. En el cuarto, se estudia lo que configura abuso del derecho y en el quinto, se hace el diagnóstico de los distintos escenarios en los que existe imposición de cláusulas unilaterales en el derecho colombiano. Por último, el sexto presenta la posición jurisprudencial que existe en la materia. Cierra la obra unas conclusiones.

CONTRIBUCIÓN

Como resultado del análisis realizado, se puede afirmar que en contratos celebrados con entidades estatales no sometidas al estatuto de contratación estatal, es posible pactar y ejecutar la terminación unilateral, en razón a que las cláusulas exorbitantes o excepcionales al derecho privado, a la luz del estatuto de contratación estatal, constituyen aquellas “medidas que le permiten al Estado cumplir con los fines propios de su naturaleza en aquellos eventos excepcionales que se presenten en el desarrollo de los contratos suscritos”; en la medida en que con la consagración y ejecución se busca “prevenir los perjui-

cios que se le derivarían al Estado frente a uno cualquiera de los hechos contemplados en el artículo 17 de la referida Ley 80 de 1993”.



JORGE ALIRIO MAHECHA LUGO, *Representación de la violencia en las adolescentes del ciclo tres (grados 5.º, 6.º y 7.º) de un colegio público de Bogotá*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2018, pp. 88.

PROPÓSITO

El objetivo principal del presente trabajo es comprender cómo se representa la violencia en las adolescentes del ciclo tres (grados 5.º, 6.º y 7.º) de un colegio público de Bogotá. Se llevó a cabo con una muestra de 240 estudiantes de ambos géneros, utilizando las redes semánticas como instrumento de recolección y análisis de la información. El estudio produjo resultados como: las mujeres definen la violencia como pelea, maltrato y agresión mientras que los hombres produjeron como definidoras más cercana al estímulo, las palabras pelea, maltratar, agredir y muerte.

FUENTES UTILIZADAS/MÉTODO

El diseño utilizado es no experimental, ya que no se hace una manipulación deliberada de variables, sino que se observa un fenómeno en su ambiente natural para luego analizarlo. Es de tipo transeccional o transversal, porque se recolectan datos en un solo momento.

En cuanto a recolección de datos se utilizan las redes semánticas naturales, que es una metodología mixta, ya que es cualitativa al obtener palabras jerarquizadas (definidoras) de los suje-

tos. Posteriormente se hace un análisis cuantitativo, que consiste en obtener unos índices en los cuales se da valor a las palabras o definidoras obtenidas.

Adicionalmente se agruparon las definidoras con mayor peso semántico en categorías para enriquecer el análisis.

Para el estudio de las representaciones sociales la perspectiva es de tipo procesual, ya que permiten reconstruir los modos de producción y los contextos en que estas se dan, donde según BANCHS (2000) esto implica tener en cuenta en la conformación de las representaciones sociales: Por un lado los procesos cognitivos, propios del individuo, de carácter mental, por otro lado los procesos sociales, donde las interrelaciones, aspectos culturales y contextuales tienen influencia sobre este individuo.

ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DE LA OBRA

La investigación se edivide en cuatro capítulos. Inicia la obra con el primero, donde se hace el planteamiento del problema. En el segundo, se presenta el marco teórico para seguir en el tercero con las características del diseño de la investigación. El capítulo cuarto hace un extenso análisis de los datos obtenidos. Cierra la obra una sección de conclusiones.

CONTRIBUCIÓN

La violencia es definida por las mujeres y hombres como *pelea* o pelear, donde además se presenta el *maltrato*, la *agresión*, el *matoneo* y la *muerte*, de acuerdo con los mayores valores en frecuencia y peso semántico, estas palabras muestran lo que viven o ven en su contexto en relación con esta problemática. Para ellos la más cercana es *pelea*, la cual es

más visible por ser una manera de resolver sus conflictos, otra definidora importante es *muerte*, esta hace parte de la realidad nacional, estos hechos son cercanos, producto del conflicto que se vive en nuestro país.

Las mujeres estudiantes del presente trabajo se autodefinen en su orden, de acuerdo con los valores obtenidos, como *groseras, peleadoras, ñeras, inteligentes y agresivas*, esto refuerza aún más no solo su actitud frente a la violencia, sino además permite explicar su comportamiento. Aunque la mayoría de las definidoras tienen una connotación negativa, esto implica reconocer que su sumisión está por discutirse, y que además su contexto está cargado de hechos de violencia, por lo cual es difícil ser de otra manera. La clasificación en categorías muestra a “antivalores” con la mayor cantidad de definidoras y por lo tanto con la mayor frecuencia de evocación de palabras, lo cual reafirma el concepto que se configura en esta etapa de la vida y académica, donde las niñas tratan de definir su identidad, pero donde su medio es hostil.

El matoneo o *bullying* es una palabra nueva en el vocabulario de los estudiantes, en el presente trabajo se muestra una alta frecuencia de evocación y por lo tanto es reconocido como una problemática que les atañe, es importante destacar que su uso se debe más a la fuerza de los medios de comunicación, que la han puesta en sus bocas, ahora hace parte de su lenguaje y por lo tanto de su comunicación con sus pares. Para los jóvenes, los medios tienen efectos en la construcción de su identidad, en este sentido plantea GERGEN, “los medios aportan al lenguaje, y al hacerlo aportan

a las realidades bajo las cuales operan las personas”, este aporte al lenguaje es a su vez, una contribución en la formación de las representaciones, pues estas se construyen o se modifican en los procesos de comunicación.



L. GERMÁN ORTEGA R., LUIS FERNANDO DUQUE G., JORGE E. LAVERDE V. y J. GREGORIO ELJACH P., *Reflexiones constitucionales, políticas y legislativas*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, 2018, pp. 226.

PROPÓSITO

El presente trabajo de investigación compila trabajos de los cuatro autores en los que recorren diversos temas de actualidad sobre aspectos constitucionales y legislativos que generan hoy polémica en el devenir de su actuar dentro del Congreso de la República de Colombia.

FUENTES UTILIZADAS/MÉTODO

La investigación se realiza a partir del análisis de legislación y jurisprudencia aplicada a temas actuales como el control de convencionalidad, las cláusulas pétreas en la Constitución, el muy discutido mecanismo del *fast track* utilizado de manera reciente para la aprobación de los temas de paz o las decisiones políticas y la eficacia de los derechos fundamentales.

ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DE LA OBRA

El libro que se presenta al lector esta dividido en siete capítulos, a saber: en el primero LUIS GERMÁN ORTEGA RUIZ estudia las normas constitucionales que se consideran inconstitucionales por inconventionalidad. En el capítulo se-

gunda, ORTEGA RUIZ investiga sobre el poder de reforma constitucional en las cláusulas pétreas. En el capítulo tercero, LUIS FERNANDO DUQUE GARCÍA hace análisis del *fast track* como mecanismo para la implementación del proceso de paz. Sigue el capítulo cuarto con JUAN GREGORIO ELJACH PACHECO, quien diserta sobre las decisiones políticas y la eficacia de los derechos fundamentales en Colombia. En el capítulo quinto, DUQUE GARCÍA analiza la participación política en el Acuerdo de Paz en Colombia. El capítulo sexto, escrito por JORGE ELIÉCER LAVERDE VARGAS, estudia el debate parlamentario a partir de la jurisprudencia colombiana. Cierra la obra un estudio de ELJACH PACHECO sobre la nueva función judicial en el Congreso y el juzgamiento

de altos funcionarios con fuero constitucional en Colombia.

CONTRIBUCIÓN

Al plantear los problemas jurídicos propios del necesario constitucionalismo, dejemos de expresarnos como platónicos cavernarios o como creyentes de cualquier secta y hablemos con plena conciencia de que las constituciones las hacen las personas y las sociedades para solucionar algunos problemas fundamentales de las personas en sociedad, pero con todos los defectos y carencias de las personas y de las sociedades. Los problemas de constitucionalidad no son cuestiones atinentes al Más Allá, son problemas de aquí, y no conviene engañar ni engañarse sobre ese detalle.



